

Criterios considerados

La importancia que tiene la Vinculación con el Medio en la acreditación institucional de las casas de estudios

La Comisión Nacional de Acreditación es la encargada de evaluar las diferentes dimensiones desarrolladas en las instituciones académicas, siendo un aspecto relevante el cómo contribuyen a la sociedad.

Las instituciones de educación superior deben someterse a una certificación que garantice su idoneidad para impartir contenidos y formar a los futuros profesionales y técnicos del país. La entidad encargada de esa tarea es la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la cual se enmarca en lo establecido por la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Tanto en el caso de las universidades, como en lo que se refiere a la Formación Técnico Profesional, la CNA pone foco en cinco dimensiones para evaluar a las instituciones: Docencia y Resultados del Proceso Formativo, Gestión Estratégica y Recursos Institucionales, Aseguramiento Interno de la Calidad, Vinculación con el Medio e Investigación, Creación y/o Innovación.

Según se indica en el documento de la CNA referido a Criterios y Estándares de Acreditación, la entidad de educación superior debe contar "con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad".

De la misma manera, se plantea que "deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas, e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país".

De la misma manera, se señala que la Vinculación con el Medio debe contribuir al desarrollo



Acreditar una gestión en Vinculación con el Medio es uno de los criterios considerados por la CNA.

de las personas, instituciones y organizaciones.

CRITERIOS

La Comisión Nacional de Acreditación pone atención a cuatro criterios en la dimensión de Vinculación con el Medio, en el caso de las universidades, y a dos cuando se trata de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

El primero para las universidades es la política y mecanismos de Vinculación con el Medio, referido a que la casa de estudios posea manejos y elementos que enriquecen las actividades de esta dimensión, contando con planes y programas que consideren propósitos

institucionales.

Un segundo criterio es la gestión de la Vinculación con el Medio, lo que apunta a que haya un modelo y equipos dedicados a esta tarea, encargados de organizar las actividades en este ámbito.

Un tercer criterio es efectos bidireccionales de la Vinculación con el Medio. Esto alude a que las acciones en esta línea produzcan efectos positivos, tanto para la institución como tal, como para terceros involucrados en las actividades.

La internacionalización institucional y redes es el último criterio que se considera para las universidades. Como su nombre lo dice, es concerniente a la existencia de lazos con instituciones nacionales e internacionales. Se pesquisa que existan acuerdos formales que decanten en la participación de académicos y estudiantes en instancias de cooperación. "Promueve el flujo bidireccional de tecnología, conocimiento, personas e ideas con nacionales y extranjeros" se señala.

Para la Formación Técnico Profesional, el primer criterio es política y recursos. La idea es poder determinar si la entidad tiene una política de Vinculación con el Medio, priorizada y pertinente a su misión y si dispone de la organización y recursos necesarios para sustentarla.

El segundo es entorno de interés, resultados y contribución. La

La entidad de educación superior debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad.



Contribuir al medio externo es uno de los objetivos de esta función.

institución definió su entorno y los sectores y grupos de interés para realizar colaboración bidireccional. Considera al sector productivo y de servicios, organismos públicos y privados, comunidades e instituciones de educación. Los resultados aportan y contribuyen tanto al medio externo como al quehacer de la propia organización.

Con el paso del tiempo, la acreditación en esta dimensión comenzó a tomarse cada vez más en serio, transformándose en un elemento al cual las instituciones de educación superior le dedican una alta preocupación y mucho esfuerzo.